

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

PRESENTACIÓN

ESTIMADOS JUCHITECOS

NOS DEBEMOS A LA CONFIANZA QUE HAN APORTADO HACIA NOSOTROS CON LA ESPERA DE MEJORES RESULTADOS PARA NUESTRO MUNICIPIO.

POR ESTA RAZON COMO REPRESENTANTE Y AL MANDO DE LA CABECERA MUNICIPAL ASUMO JUNTO CON MI PERSONAL DE TRABAJO EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD DE TRABAJAR DE MANERA INTEGRAL POR UN FUTURO MEJOR PARA JUCHITAN, GRO.; ES LA PRIORIDAD DE ESTA ADMINISTRACION.

GARANTIZAR EL DERECHO DE CUALQUIER PERSONA AL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA QUE GENEREN, ADMINISTREN O SE ENCUENTREN EN PODER DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE ACUERDO A LA LEY 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO.

PONEMOS A SU DISPOSICION ESTE PORTAL CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER VINCULOS DE COMUNICACIÓN CIUDADANO-GOBIERNO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE INFORMARA SOBRE LAS DIFERENTES ACCIONES Y DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS. ESTAMOS A FAVOR DE FOMENTAR LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACION CIUDADANIA ESTO PERMITIRA ABATIR LA CORRUPCION Y FORTALECERAN LA RENDICION DE CUENTAS.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, INTEGRA ACCIONES CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LA MARGINACION Y LA POBREZA, FORTALECER LA COBERTURA EDUCATIVA, MEJORAR LA IGUALDAD DE GENEROS, INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y SENTAR LAS BASES DEL DESARROLLO EN COMERCIO Y URBANIZACION. ESTO SERA POSIBLE MEDIANTE LA ALIANZA DE ESTRATEGIAS CON LAS CON LAS INSTITUCIONES ESTATALES Y FEDERALES, CON ELLO GARANTIZAREMOS SEGURIDAD Y PAZ PUBLICA, QUE HOY EN DIA ES UN ANHELO Y RECLAMO CONSTANTE SOCIAL PERMANENTE.

ATENTAMENTE
“CONVICCIÓN DE SERVIR”

C. PROF. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITAN, GRO.